

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL.

A 15 DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto), 8:10 m. y 3:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto), 8:10 m. y 3:45 t. (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:45 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

La Cámara acuerda haber oído con sentimiento la noticia del fallecimiento del señor conde de Irazo.

El señor marqués de Fuente-Santa pregunta qué obstáculos se han presentado para que no haya emitido dictámen despues del tiempo trascurrido, la comision que entiende en las indemnizaciones por lo de Saida.

El señor marqués del Pazo de la Merced: No encuentro razon alguna para que se hagan cargos cuando aún no hace quince dias que se ha nombrado la comision, de los que, ocho han sido festivos; además, este proyecto se remitió al Congreso en Diciembre último, donde ha estado tres meses.

El señor marqués de Fuente-Santa rectifica.

El Sr. Alba, individuo de la citada comision interviene en el debate.

El señor marqués del Pazo de la Merced rectifica.

El Sr. Alba rectifica de nuevo.

El señor ministro de Estado explica su actitud en el asunto.

Despues de varias rectificaciones de los señores Herreros de Tejada, marqués del Pazo de la Merced y ministro de Estado, dijo:

El Sr. Presidente: Se va á dar lectura de una proposicion que acaba de presentarse á la Mesa.

La proposicion, firmada por los señores Gallos-tra, Martin Murga, duque de Tetuan y otro, pide que la Cámara se sirva declarar que no es obstáculo al cumplimiento del artículo 95 del reglamento, que cuando el presidente de una comision no cumpla su cometido, la mayoría de ella pueda emitir dictámen.

El Sr. Gallos-tra defiende la proposicion.

El señor marqués de Orovio pide la lectura del artículo 132 del reglamento.

El Sr. Güell y René pide que se lea el artículo 98, que se refiere á la manera de pedir documentos al Gobierno las comisiones parlamentarias.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide la lectura del artículo 176 del reglamento.

Hecha la pregunta reglamentaria sobre si la proposicion se toma en consideracion, resulta admitida por 80 votos contra 34.

Dáse lectura de una proposicion de no há lugar.

Orden del dia para mañana:

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 29 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL.

Abierta á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Ultramar contesta á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Portuondo.

El Sr. Portuondo: El hecho de que se trata es muy grave; afecta, entre otras cosas, segun deduzco de algunas de las palabras que ha pronunciado el señor ministro de Ultramar, á las relaciones de subordinacion y de gerarquia que debe haber entre el gobierno general de la isla y el de la nacion.

Ruego, pues, al señor ministro que se sirva dar las órdenes oportunas para que se active todo lo posible el expediente y se remita á la Cámara.

El Sr. Villanueva pide tambien que se active y remita el expediente.

El Sr. Sales manifiesta que, á más del expediente, desea que el Sr. ministro de Ultramar remita al Congreso todas las comunicaciones telegráficas y por escrito que hayan mediado en este asunto.

El Sr. ministro de Ultramar: Sin duda no recuerda el Sr. Sales el organismo de la administracion. Como el ministro no se entiende más que con el gobernador general, no existe ningun telegrama comunicado por el Sr. director general de Hacienda, sino del gobernador general, que será lo que remitirá á la Cámara.

El Sr. Martos: Apenas he podido oir algo de lo que han dicho los Sres. Portuondo y ministro de Ultramar; pero de las pocas palabras que he oido cuando he entrado en la Cámara, deduzco que, el llamado conflicto Lorent-Prendergast, es un hecho grave, y así lo indica tambien la circunstancia de hallarse en estos momentos en Madrid el Sr. director general de Hacienda.

Y estos hechos graves, cuando se mantienen en el ministerio, la opinion pública los refiere y los comenta, y los refiere y los comenta siempre en perjuicio del prestigio del Parlamento y de su mismo Gobierno, del cual soy amigo; que yo no soy de aquellos que tienen que ocultar ni sus opiniones ni sus simpatías.

Pero cuando estas cuestiones se traen aquí y se discuten y se estudian por el Parlamento, se resuelven siempre por el criterio de la justicia.

El Sr. ministro de Ultramar: Siento no estar conforme con el Sr. Martos en el punto concreto relativo á que la Cámara pueda examinar y discutir expedientes administrativos que no están terminados, porque entonces el Congreso no resolveria, ejerceria actos de administracion.

El Sr. Martos: Yo no he atribuido á este negocio más importancia que la que le aplica la opinion pública. S. S. tiene medios para medir mejor que yo y mejor que nadie esa importancia.

Por lo demás, lo que yo quería era que S. S. reconociera, como ha reconocido para que el pais lo sepa, que es urgente y muy necesario que cuanto antes venga al Congreso el expediente y todos los datos precisos para que se haga luz en este asunto.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se toman en consideracion dos proposiciones de ley sobre construccion de carreteras.

Entrase en el orden del dia.

Se aprueban los dictámenes de la comision de ac-

tas, proclamando diputados á los Sres. D. Tirso Rodríguez, D. Lorenzo García Benito y don Wenceslao Martínez Aquerreta.

Juran el cargo de diputado los Sres. Rodríguez y García Benito.

El Sr. Espinosa de los Monteros, de la comision, reanuda y concluye su discurso de ayer, contestando al Sr. Orozco en el dictámen sobre constitucion de Estado Mayor general del ejército.

Los señores Orozco y Espinosa rectifican.

El Sr. Armiñan consume el tercer turno en contra, protestando de la conducta del Sr. ministro de la Guerra, que hace tres años estableció la práctica de este proyecto de ley, dándose el caso de que en los mismos dias en que se está discutiendo este proyecto, pasen algunos generales á la reserva.

Toca incidentalmente la cuestion de la redencion, de las situaciones de retiro y condiciones que se necesitan para llegar á poder alcanzar los cargos militares.

Afirma el orador que los generales prefieren estar de cuartel á pasar á la reserva, y se declara solidario de las opiniones emitidas ayer por el general Daban.

El Sr. Ochando, de la comision, le contesta.

El Sr. ministro de la Guerra dice que el señor Daban no ha impugnado el proyecto.

El Sr. Orozco hace breves protestas sobre la independencia con que ha obrado, puesto que en las cuestiones políticas está al lado del Gobierno.

Se suspende esta discusion.

En votacion ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto de ley de primeras materias.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS.

Se han fugado del destacamento del Serrallo (Ceuta) un cabo de vara y dos confinados, siendo aprehendidos inmediatamente un recluso y el cabo.

En el penal de Cartagena ha ocurrido otra fuga de tres presos, siendo capturados dos de ellos.

Ha llegado á Madrid, llamado por el director general de Penales, el jefe del presidio de San Agustín de Valencia, Sr. Verdegay.

Segun noticias de Cartagena, la autoridad de aquel penal releva hace nueve meses consecutivos 20 hombres de la seccion que sale á los trabajos del dique, costándoles á los nuevos tres duros al mes á cada uno. Otra seccion, llamada subinspeccion, renueva 10 á 30 rs. De la policia tambien suelen renovar alguno que otro, lo cual constituye una cantidad no despreciable que hay que añadir al sueldo mensual.

No queremos hablar del trato cruel que se da á los confinados, porque seria inútil, pero si debemos hacer constar que, tras de los frecuentes castigos que les propinan, el rancho es de mala condicion y la enfermeria un depósito de agua caliente, que propinan á los destichados que tienen la desgracia de entrar en ella, sin cinco duros que aprontar para los dependientes, que tambien hacen su agosto, comerciando con el pobre confinado.

¿Podrán decirnos las autoridades de aquel penal ó la direccion del ramo si son ciertos estos abusos.

Leemos en la *Gaceta Universal*:

• Mucho se habla en los círculos á donde concurren representantes del país en una y en otra Cámara y hombres públicos muy conocidos, de posible y definitivo cambio político, y por tanto de modificación ministerial; mas no son estos de los rumores más fundados por ahora ni en algun tiempo, y de ello estamos bien seguros, por razones especiales que no son para publicadas.

Decimos como *La Patria*, no lo entendemos:

Añadiendo: lo sentimos.

Es decir, que no sea pronto.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 23.—Telegrafian de París haber salido para Londres el embajador de España en Francia, suponiéndose que lleva un encargo del gobierno español relacionado con el tratado de comercio entre España é Inglaterra.

La comision del Código penal del Senado opina que pase á la comision especial el proyecto de ley de imprenta votado en el Congreso, cuyo proyecto pretenden los senadores se incorpore al Código penal al objeto de dificultar su aprobacion en el Senado.

A dicho proyecto presentarán los senadores constitucionales la enmienda rechazada por el ministro de la Gobernacion en el Congreso, transmitiendo á los jueces de primera instancia facultades para imponer las multas concedidas á los gobernadores civiles, teniendo esta enmienda la aprobacion del señor Sagasta, por cuya circunstancia creese que prevalecerá.

Esta noche se reunirá la comision general de presupuestos para discutir la totalidad del de gastos en vista de los dictámenes de las subcomisiones de los respectivos ministerios.

El gobernador civil de Madrid recibió últimamente confidencias denunciándole que se intentaba dirigir al señor Sagasta un pliego cargado de materias explosivas; pero van resultando ineficaces las precauciones tomadas.

Madrid 23.—Se ha verificado un lance de honor entre el Sr. Becerra Armesto, director del periódico *el Boletín de la Izquierda dinástica*, y el Sr. Rute, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, resultando éste muy levemente herido de sable.

El Senado empleó la sesion discutiendo la proposicion del marqués de Orovio, pidiendo que pase á la comision del Código penal el proyecto de ley de imprenta, retirándose aquella despues de largo debate en virtud de oponerse á ella el ministro de la Gobernacion.

En el Congreso apoyó largamente el Sr. Carvajal la proposicion de ley pidiendo que se facilite á los jornaleros andaluces la adquisicion de terrenos desamortisables dividiéndolos en pequeños lotes, siendo desechada en votacion nominal.

Ha acordado el gobierno que rebajen durante cuatro meses las compañías de ferro-carriles el 25 por ciento de las tarifas de portes de trigos, harinas de trigo y maiz que se dirijan desde cualquier punto del litoral ó de las comarcas productoras á las provincias necesitadas.

Madrid 24.—Verificada anoche la primera sesion publica por la comision general de presupuestos presidida por el señor Moret, quien expuso que se presentaban los gastos aumentados en 95 millones de pesetas temiendo crecieran los aumentos y mostrándose poco conforme con la estructura general de los presupuestos.

Prevaleció la idea sustentada por el señor Puigcerver de incluir en el general el presupuesto especial de Obras públicas, poniéndose para ello la comision de acuerdo con el señor ministro de Fomento y despues de varias observaciones del señor Villaverde, combatiendo los proyectos de la actual situacion, resumió los debates el señor Moret que manifestó la

preferencia que merecia el presupuesto anterior presentado por el señor Camacho y recomendó que se discutieran estos asuntos haciendo abstraccion de opiniones políticas.

La comision del Senado sobre primeras materias, concedió ayer audiencia á cuatro representantes de Cataluña que trataron los puntos de los estambres, hilados y torcidos y lanas, oponiéndose á las soluciones del proyecto.

De acuerdo con el señor ministro de Hacienda, firmó ayer la comision especial el dictámen derogando el proyecto para la creacion del cuerpo de liquidadores de los derechos reales.

La comision del Congreso sobre el suplicatorio para procesar al diputado señor Gonzalez Fiori, acordó despues de conferenciar con el señor ministro de Gracia y Justicia presentar un dictámen negando la autorizacion sobre este asunto, dictámen que discutirán principalmente el señor Gonzalez Fiori y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Le Soir, periódico oficioso de París, comenta ayer el último discurso del señor Sagasta pronunciado en el Senado, á propósito de los asuntos de Saida, haciendo constar la diferencia de criterio entre éste y el marqués de la Vega Armijo que negaba los compromisos de España para indemnizar á los franceses perjudicados en Cuba; mientras el señor Sagasta reconoce este derecho y hace alguna promesa concreta.

LOCAL.

EL TRABAJO LITERARIO.

La mayoría de las personas que se ganan la vida con el trabajo material, y una gran parte de las que no se la ganan de manera alguna, conceden escasa importancia al trabajo de la inteligencia.

Demostrar que el trabajo físico se deriva generalmente del intelectual, es harto fácil para intentarlo siquiera, mucho más cuanto que, ninguna persona de recto criterio se atrevería hoy á refutar los datos que suministra el progreso en sus diversas manifestaciones. La aplicacion de cualquiera verdad científica, ha desarrollado mas vida material que el conjunto de fuerzas puestas en juego por cada generacion.

De todos los trabajos de la inteligencia, ninguno peor juzgado, y por lo tanto peor comprendido, que el literario. Los espíritus superficiales acéptanlo como agradable inutilidad, y el vulgo califica de vagos, ó poco menos, á los hombres que á él se dedican.

Hasta el día que un pueblo tiene literatura propia, no llega á constituir lo que se llama nacionalidad, como tampoco está dispuesto á reñir las grandes batallas de la civilizacion hasta que sus hijos, unidos por el lenguaje, hacen una religion de sus recuerdos y fian al tiempo la realizacion de sus esperanzas. Una vez llegado ese día, ya puede serle adversa la fortuna: dominado u oprimido, no desconfiará de su porvenir, mientras pueda entonar el canto de sus poetas y comulgar en espíritu y lenguaje en el altar de la patria.

Pero no debemos emplear tales razonamientos para combatir la arraigada preocupacion de que el trabajo literario es casi improductivo, sino los que se deducen de una estadística recién publicada en la prensa de París.

Despues de mencionar algunas de las muchas obras escritas por Victor Hugo, decia un periódico:

«El inmenso número de tales obras, que viene á representar de gastos unos 500 reales en plumas, tinta y papel, ha producido al autor y á los librerios, impresores, tipógrafos, dibujantes, grabadores, litógrafos, actores, directores de teatros, pintores, atreistas, fabricantes de papel, decoradores, compañías de gas, directores de periódicos, traductores de todos los países del mundo, etc., una suma de 200 millones de reales por lo menos; y dentro de trescientos años y aún más, infinitas familias vivirán de esas obras inmortales.»

Ahora; ¿qué oponer á esos datos? ¿Qué banquero ha desarrollado más riqueza con menos capital y sin comprometer la fortuna de nadie?

Victor Hugo, encerrado en su gabinete y dejando correr la pluma, ha dado el pan del alma á la multitud y el del cuerpo á millares de personas. Cada pen-

samiento, al brotar de su cerebro y estereotiparse en el papel, enjugaba una lágrima, despertaba una esperanza ó aliviaba una necesidad; y nunca hombre alguno pudo reclinar su cabeza sobre la almohada, tan satisfecho del trabajo realizado en bien de la masa comun.

En menor escala, existen en el extranjero, y aún en España, donde tan precariamente vive la literatura muchos escritores que en gran manera contribuyen con sus obras al desarrollo de la riqueza pública, viéndose ellos, que es lo más triste, en una situacion poco en armonia con sus facultades creadoras, y juzgados injustamente por los mismos que tal vez labraron su fortuna con los productos de su trabajo.

En vista de todo esto, no es aventurado afirmar que los literatos, aún cuando en su mayoría no pagan contribucion, desarrollan más riqueza, pero mucha más, que otras clases, orgullosas de subvenir á las cargas del Estado; contribuyendo á la prosperidad del país tanto como cualquiera otra, y á su ilustracion más que ninguna.

JOSÉ NAKENS.

CANDIDATURA DE COALICION LIBERAL

PARA CONCEJALES

Distrito 1.º—Casas Consistoriales.

D. José Forteza y Bonnin.

• Bartolomé Muntaner y Font.

• Mariano Aguiló y Cortés.

Distrito 2.º—Montesión.

• Antonio Lull y Planas.

• Gabriel Gari y Ros.

• Francisco Piña Segura.

Distrito 3.º—San Antonio de Padua.

• Ignacio Vidal y Bennassar.

• Francisco García Orell.

• Antonio Bizañes y Amengual.

Distrito 4.º—San Antonio de Viana.

• Joaquin Quetglas y Bauzá.

Distrito 5.º—Lonja.

• Jaime Cerdá y Lladó.

• Marcos Picornell y Bauzá.

Distrito 6.º—Hospital.

• Benito Pons y Fábregas.

• Joaquin Escanellas y Vicat.

• Juan Mateu.

Distrito 7.º—San Magin.

• Bernardino Borrás.

• Antonio Salom y Alou.

Distrito 8.º—Son Serra.

• Martin Pou y Magraner.

• Miguel Pascual.

“El *Balear*, con motivo de contestar al *Demócrata* endilga una filípica tremenda á los hombres del *Constitucional* y poniéndolos en paralelo político con los suyos; se llama á si mismo de esta manera:

«Los amigos del Gobierno, los únicos que pueden aspirar al honroso título de representantes suyos son nuestros hombres: los que sostuvieron el peso de la eleccion de Diputados á Cortes y la de Senadores consiguiendo el más señalado triunfo: los que estuvieron á su lado en cuantas ocasiones difíciles se han presentado: los que sostienen los intereses políticos y los ideales del partido liberal dinástico en el Ayuntamiento y han logrado en él una mayoría apesar de la oposicion de los *consecuentes*: los que demostraron su fuerza en las elecciones provinciales y dirigen la marcha política de la Diputacion: los que se honran con la amistad de la mayoría de los representantes de esta provincia adictos en las Cortes al actual gabinete: los que no se han dejado guiar por mezquinas aspiraciones personales mirando siempre como principalísima aspiracion la defensa de las ideas políticas que sustentan: aquellos que no han desertado de la fusion para ir á la derecha ni á la izquierda: los que finalmente no consideran que haya mejor causa que la del partido liberal dinástico y á ella están dispuestos á servir como hasta aquí sin vacilaciones ni ambigüedades.

Así lo ha reconocido el país honrando á nuestros amigos con sus sufragios y por estos títulos tenemos

la representación legítima de nuestro partido sin usurparla a nadie que no cabe usurpar lo que legítimamente y de derecho nos corresponde.

Por lo visto el colega del *desenfreno* se hace la ilusión que escribe para los habitantes de China, ó cree tan desmemoriados a sus lectores que no recuerdan lo que ven y tocan. Nos conocemos todos en Mallorca.

Dice también el del «desenfreno»: Sin alardear de fuerza, nos bastamos para obtener el triunfo en la campaña que se prepara. A esto contesta la primera medida del Sr. Alcalde y sus trece, destruyendo y pervertiendo la ley y el desenfreno del colega prometiendo el cumplimiento de la ley que se pisotea. Este modo de alardear es ridículo y ofende el sentido común del público que no tiene tajada del presupuesto. Tales potajes solo son digeribles por estómagos agradecidos.

¿Sabe el colega como el diccionario de la lengua llama a esto?

Dice un colega que la plaza del Hospital sirvió ayer de escena a un espectáculo gratis: cuyos principales actores fueron un pordiosero borracho, un municipal y algunos transeúntes.

Al que hacia el papel de adorador de Baco le dió la mania de hacer el de loco, representándolo tan a la perfección que fué encerrado en el Hospital.

A lo que parece toda su locura consistía en haber dado albergue en su cuerpo a una cantidad de Zumo de parra más que regular.

En una de las calles de la Calatrava se promovió un alboroto á causa de una riña entablada entre dos hombres que trataban de romperse la cabeza á puñetazos.

En la calle de Monserrat hay otro caso de viruela siendo una niña la atacada.

La fuerza de carabineros ha verificado estos dias una importante aprehension consistente en 90 grandes fardos y Cajas de tabaco de contrabando en el sitio denominado «Isla Palomos».

Se está recomponiendo el piso del paseo del borne.

Hoy no hay función en el Teatro Principal para el descanso de la compañía.

Regularmente mañana se pondrá por segunda vez en escena *Fra-Diavolo*.

Ayer se estrenó en nuestro coliseo la bonita ópera *Fra-Diavolo* debida á la inspiración del inmortal Auber.

El resultado de la obra fué el mejor que podía esperarse dadas las circunstancias que concurren en la compañía.

El Sr. Masanet fué aplaudido en el segundo acto estando muy bien en los demás.

Los señores Jordani y Giacornelli cantaron muy bien sus respectivas partes siendo calurosamente aplaudidos en el duo del tercer acto que fué repetido á instancias del público.

Estos artistas supieron caracterizar de un modo admirable los dos tipos que representaban.

Los coros estuvieron bien apesar de que (ellas) dejaron algo que desear del coro de las palmadas, pues les faltaba el compás y un poco de gracia.

Los demás artistas que tomaron parte en la función estuvieron á muy buena altura.

La orquesta cumplió con su deber no pareciendo aquella que tanto hemos tenido que censurar y hoy nos complacemos en aplaudir.

Hubo mucha concurrencia la cual quedó satisfecha y conoció la variación de empresa y las mejoras que esta ha introducido en la compañía que de seguro agradecerá el público con su asistencia.

Ya han sido entregados las placas que deberán usar los mozos de cordel nuevamente reglamentados.

Todas las tardes en la muralla junto á la puerta de San Antonio hay algunos chiquillos que se divierten apedreándose sin que el temor de herir á alguien les haya desistido de su idea.

Tomamos de «El Demócrata» los siguientes sueltos:

«Se asegura que el actual Alcalde ha cambiado de distrito en las próximas elecciones, abandonando el de la Puerta de San Antonio por el del Hospital».

«Será este un sistema de la seguridad con que se afirma que ganarán los situacioneros las elecciones?»

«Hace dias dejó de ser Diputado provincial el Alcalde de Palma por quedarse con este puesto».

«Sería gracioso que en el nuevo Ayuntamiento, si entra, se quedara sin la vara, después de pérdida la plaza en la Diputación, todo lo cual está en lo posible, si S. M. no quiere confiar la Alcaldía de Palma á un republicano aun que sea posibilista».

«Se han dado casos.»

«Según dicen los amigos del Gobierno Civil el señor Lois é Ibarra Gobernador de esta provincia tiene permiso del Gobierno para usar de licencia que se asegura utilizará así que terminen las elecciones».

Sin Gobernador ni Secretario quien nos gobernará?

Si viniera este caso no quisiéramos que se encargara del gobierno determinada personalidad, por no tener el disgusto de verlo reventar de puro hinchado».

«Generalmente los Gobernadores que se van no vuelven. No conocemos el motivo pero es un hecho histórico.»

Dice «El Constitucional»:

«De un lance algo peliagudo ocurrido dias pasados en el interior de una casa del Molinar de levante, se nos ha dado cuenta bastante detallada; pero nos abstenemos de dar pormenores sobre él, confiando en que no se repetirá, ni se nos dará motivo para volvernos á ocupar del mismo; pues aun cuando no intervinieron agentes de autoridad, trascendió bastante al público, para que hayamos podido prescindir de darnos por entendidos.»

El colega se entenderá.

Gremios citados por esta Administración para el dia que á continuación se espresa:

- Dia 28.**
A las 9 y 1/2.—Vendedores de relojes de oro y plata.
10.—Id. de vinos y licores por menor.
10 y 1/2.—Id. de tocino y Jamones.
11.—Tiendas de Sombreros.
11 y 1/2.—Vendedores de vinos y aguardientes del país por menor.
12.—Id. id. de última base.
12 1/2.—Tiendas de Tinteros.
1.—Vendedores de harinas por menor.
1 y 1/2.—Id. id. de última base.
2.—Vendedores de azulejos finos.



D. BARTOLOMÉ DOMENGE Y RAURELL
CAPITAN RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL
HA FALLECIDO.

Q. E. P. D.
Su esposa, hijas, hijos políticos, nietos y primos suplican á sus amigos y á los que lo fueron del finado que le tengan presente en sus oraciones y asistan á los funerales que se celebrarán á las diez de la mañana del próximo sábado en la iglesia del Santo Hospital Provincial.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.
No se invita particularmente.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 de Abril.				
ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-BOLSO.	OJO	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	25	30'76 D
Agrícola de Manacor.	500	50	15'00	70'00
Banco Agrícola.	500	75	11'00	155'00
Banco Mallorquin.	500	200	9'00	50'50 D
Banco de las Baleares.	500	100	67'00	350'00 D
Cambio Mallorquin.	500	250	75'25	376'00 P
Centro Farmacéutico.	500	325	95'50	477'56 D
Cordelera Española.	500	375	108	540
Crédito Balear.	500	200	95'00	63'75 D
Cortecera.	500	500	75	95'00
Comp.ª Curtid. Industrial.	250	75	75'00	375'00 P
Empresa Mall.ª de Vapores.	2000	2000	9'00	120'00 D
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	61'00	305'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	100'00	100'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	55'00	275'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	110'00	735'00 D
Harinera Balear.	500	300	250	250'00
Harinera Mallorquina.	500	250	150	125'00 D
Industria Algodonera.	250	250	40	12'00
Industria Mallorquina.	500	500	75'00	375'00 D
Industrial Mercantil.	500	150	8'50	42'50 D
La Balnear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	106'00	115'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	27'00	135'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30		
Semolera Mallorquina.	5	5		
Vidrieria.	100	100		
Vinícola Mallorquina.	500	150		

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.	
Contado.	65'15.
Exterior.	00'00.
Bonos.	00'00.
Interior con cupon.	65'50
Amortizable.	76'30.
Empréstito de Cuba.	96'30.
Banco España cupon cortado.	285'00
Bolsin de BARCELONA.	
4 p. Interior cupon cortado.	65'50.
Coloniales. cupon cortado.	69'50.
Ferro-carriles Norte España.	110'60.
Alicante.	103'00.
Orenses.	29'75.
Francias.	113'75.
PALMA.	
4 p. Interior.	65'60

La Comisión de coalición nombrada por los Partidos de la Izquierda Liberal-Demócrata Progresista y Federal, convocan á sus respectivos electores á una reunion pública que tendrá lugar el domingo 29 á las 7 de la noche en el antiguo café del rincón situado en la Plaza Mayor, para tratar de elecciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á la 1 y 40 t.
(Recibido á las 3 y 35 t.)
En el sorteo de la loteria han salido premiados con los cuatro premios mayores respectivamente los números 10.209, 13.988, 7.519 y 1.001 despachados en Palma, Madrid, Salamanca y Badajoz.

Idem á las 5 y 30 t.
(Recibido á las 6 y 35 t.)

Ha sido conjurada la crisis.
Se ha inaugurado el Circulo de la izquierda dinástica.

Han sido negados por el Congreso los suplitorios para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

La coronación del Czar tendrá lugar el 27 de Mayo.

Los ciclones habidos en los Estados Unidos han ocasionado 300 muertos y 1.000 heridos.

Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 a 1.000 Pesetas al interés de 3 p. anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan después de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana a 3 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigirse los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Roselló.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá a primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor Palma saldrá de este puerto para el de Barcelona el Lunes 30 Abril a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Calle de la Marina 32.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, a las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad a fin de conceder autorización a la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar a efecto, cuando lo crea oportuno, la unión, o fusión de esta Sociedad con otra u otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar a otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes o cartas de representación.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

El domingo 29 del corriente a las 8 de la noche, D. Juan Munar dará una conferencia pública sobre el tema:

«Antigüedad del hombre.»

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir.—Palma 26 de Abril de 1883.—El Secretario, José Otero.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica a vapor única en su clase de Casas Font y C.^a 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcueta, lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodegünes: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: a la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcueta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrinada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina ó inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrinada, de becerro satinado, cerado y calcueta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrinada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcueta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcueta uegra y blanca y de cabra chagrinada con coraza y sin ella.

Calzado a medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos a los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, a la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas a reunión extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, a las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo a fin de autorizar, si lo estima conveniente a dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasión y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones a un tipo que no sea menor que a la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil a los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar a efecto cuando lo conceptue oportuna, la unión al Crédito Bale. r de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar a otra se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.^a Sbert.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 29 próximo férie en Santa Maria además de los trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente:

De Santa Maria a Palma a las 8 noche. Palma 23 Abril de 1883.—El Director general, Guillermo Moragues.

AVISO IMPORTANTE

A las Sras. Directoras de Colegio.

En la Biblioteca Musical, calle de Jovellanos núm. 5 se han recibido una variada colección de cantables sumamente fáciles apropiados para el mes de Maria, como son: Salves, Avemarias, Letrillas, etc., etc. dedicadas a la Virgen, a precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las mas acreditadas fábricas españolas.

Nota. En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 JOVELLANOS 5.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

AL PÚBLICO

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la drogueria de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordeleria 19.

Frascos a 2, 4 y 6 reales uno.

55

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincalleria de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

40

RAMOS Y FLORES

Jardineria del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer a este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares.

El día 1.º del proximo mes de Mayo se abrirán los baños termiales de San Juan de Campos empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá regiendo en el presente año el sistema de turnos de diez dias, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas a quienes el médico Director aconseje que, después de su respectivo turno contienen gozando por mayor número de dias del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcoba 10; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por estancias de cada caballeria 2 pesetas por cada carruaje de cuatro ruedas 5 pesetas y por cada uno de dos ruedas 3'50 pesetas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 pesetas para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos y honorarios con arreglo a las disposiciones vigentes.

El servicio de la fonda estará a cargo del contralista D. Bartolomé Alorda con sujeción a lo siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de 1.ª clase.

Pas. cénts.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. 0 35

Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres. 2 15

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres. 1 25

Servicio de 2.ª clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. 0 35

Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado ensalada y postres. 1 50

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres. 0 90

Servicio de 3.ª clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. 0 15

Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres. 0 40

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres. 0 25

Los que deseen concurrir a dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaria de esta Corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá a las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de Abril de 1883.—El oficial encargado Accidental, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaria, Miguel Garau.

SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.

Informarán en la propia tienda. 8

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesecita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 24

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 26.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo-Mahonés de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 17 pas., balija y esf.

De Mahon en 1 día land S. José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y esf.

De Andraitx land S. José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y lastre.

CUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PRUDENCIO obispo.

JUBILSO DE CUARENTAHORAS

Se gana en la Purísima Concepcion.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.